

gozar, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Cecilio de Haro Tejero, don Carlos Ortiz López, don Antonino Cabanas Rey y don Jesús Romero Cortés.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Conocieron los extractos de los acuerdos adoptados por la C. M. Permanente en sesiones celebradas durante el mes de mayo último, ratificándolos.

Se acordó agradecer a la Excm. Diputación Provincial la subvención que, a fondo perdido, concede a este Ayuntamiento para construcción de piscina por 3.200.000 pesetas. Solicitar de citado Organismo un préstamo de 3.200.000 pesetas al mismo fin, autorizando al Sr. Alcalde para suscribir los documentos precisos para la formalización del préstamo.

Acordaron autorizar al Servicio de Extensión Agraria para ocupar los locales de la antigua Casa de Socorro.

Se acordó la segregación de una parcela de 1.580'65 metros cuadrados de la finca, antiguo Matadero, sita en calle Gral. Benavent, 25, así como el cambio de calificación jurídica por el de bienes de propios.

Fue modificada la parte dispositiva de los acuerdos de 6 de abril y 4 de mayo último sobre cesión de terrenos para Hogar del Pensionista.

Acordaron felicitar a don Cayetano Enríquez de Salamanca, por su obra titulada «Ciudad Real», admirable guía de La Mancha.

---

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 6 de Julio de 1973, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Srs. Concejales don Ángel Peñuela Serrano, don Lorenzo Ortiz Araque, don Manuel Rubio Herguido, don Juan Garrido Garrido, don Antonio Blanch Reyes, don Manuel Carretero Meco, don Recesvinto Casero Abengózar, don Jesús Romero Cortés, don Carlos Ortiz López, don Manuel Montarroso Quintanar, don Cecilio de Haro Tejero, don Santiago Henríquez de Luna Barreda y don Antonino Cabanas Rey.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de los acuerdos adoptados por la Permanente en sesiones de 13, 18 y 25 de junio último y 2 de julio corriente, ratificando los que no son de la especial competencia de ésta.

Se adjudicaron las obras de cerramiento de los grupos escolares de Alameda de Cervera y «Leandro Gómez».

Conocido el Convenio Sindical de la Actividad de Aguas, se acordó se abonen las diferencias salariales a los empleados de dicho Servicio de este Ayuntamiento, previa la correspondiente autorización de la Dirección General de Administración Local.